

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 21/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2019 01044	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LIBARDO PINZON RIVERA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL	20/04/2023	
11001 40 03 059 2021 01547	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM BAEZ PARRA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	20/04/2023	
11001 40 03 059 2021 01574	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JEFFERSON DAMIAN MONTES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	20/04/2023	
11001 40 03 059 2021 01574	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JEFFERSON DAMIAN MONTES	Auto ordena comisión ORDENA SECUESTRO	20/04/2023	
11001 40 03 059 2022 01187	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO	ADRIANA PATRICIA VARGAS ROCHA	Auto pone en conocimiento DESESTIMA NOTIFICACION	20/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:

Cesar Augusto Pelaez Duarte

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 59

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **003b44fccaee50770156bb4325fc6be49aaac539db32a65833fb5820b59d605c**

Documento generado en 20/04/2023 07:16:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>